

Alista TEPJF idoneidad de magistrada: PAN

El panista Federico Döring acusa que el tribunal pondrá el último clavo a la libertad de expresión al resolver a favor de la elegibilidad de Tania Contreras

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Federico Döring, diputado federal del PAN, denunció que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “se encuentra a punto de consumir una nueva embestida contra la libertad de expresión y a favor de los intereses de Morena”.

“Mucho ojo. Cuidado. Mañana [hoy] podrían poner el último clavo en el ataúd de la libertad de expresión. Una nueva canallada en contra de los ciudadanos y a favor de los políticos de Morena”, advirtió.

A través de un video que compartió en sus redes sociales, el legislador recordó que el Tribunal Electoral resolverá la idoneidad de Tania Contreras López, figura polémica que ha buscado censurar al periodista de EL UNIVERSAL Héctor de Mauleón tras revelar que su cuñado fue vinculado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) con el *huachicoleo* en aduanas.

Además, indicó que en el tribunal se resolverá la legalidad del nombramiento de los magistrados Selena López y Ricardo Barrientos, ambos impulsados por Contreras López en el Tribunal Electoral local de Tamaulipas, pese a sus vínculos personales y conflictos de interés.

Döring Casar cuestionó la congruencia de la Sala Superior, que en su momento aceptó la intervención del Senado en el proceso de designación judicial y ahora podría desestimar la impugnación ciudadana contra Contreras pese a que “no goza de buena reputación y tiene un claro conflicto de interés con la probidad judicial”.

El diputado albiazul subrayó que Barrientos fue subordinado del esposo de Contreras y quien elaboró el proyecto de sentencia con el que se intentó silenciar al periodista De Mauleón, revirtiendo una primera resolución que había desechado la

FEDERICO DÖRING CASAR

Diputado federal del PAN

“Mucho ojo. Cuidado. Mañana [hoy] podrían poner el último clavo en el ataúd de la libertad de expresión. Una nueva canallada en contra de los ciudadanos y a favor de los políticos de Morena”

queja por infundada; también cuestionó el nombramiento exprés de Selena López, pariente de Contreras, quien llevaba apenas ocho días en el cargo y cuyo nombramiento violaría el principio de no modificar la integración de cortes durante un proceso electoral ya iniciado.

“El tribunal funcionaba con tres integrantes. No había necesidad de nuevos nombramientos. La Sala Superior ha sostenido históricamente que no se pueden hacer designaciones en pleno proceso electoral. ¿Van a traicionar ahora su propio criterio?”, cuestionó.

Döring Casar exhortó a los magistrados de la Sala Superior “a que se pongan del lado de los ciudadanos y no del poder político, ya nos fallaron muy gravemente con el caso del dato protegido, cuando decidieron que un ciudadano podía ser sancionado por criticar a un político, ojalá no vuelvan a fallarnos. No vuelvan a darle la espalda a los mexicanos. No se poltronen con el poder político en contra de los ciudadanos”, sentenció.

El diputado dijo que el PAN defenderá la libertad de expresión, la autonomía del Poder Judicial y el derecho de los ciudadanos, “señalando sin miedo a los corruptos”.

Contreras López, exconsejera Jurídica del gobernador morenista Américo Villarreal, fue candidata a

magistrada del tribunal local y ganó la elección del pasado 1 de junio, al obtener 5.4% de los votos emitidos.

Hoy se prevé que el TEPJF determine la idoneidad de Contreras López, señalada por presuntos actos de corrupción. De resolver a su favor, la jurista se convertiría en la nueva presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) de Tamaulipas.

En la lista de asuntos a desahogar, el PAN actúa como denunciante y señala que no es idónea por presuntos actos de corrupción.

¿Qué pasó?

El 1 de mayo de 2025 se publicó la columna de De Mauleón: Huachicol y Poder Judicial en Tamaulipas, la cual molestó a Contreras López, exconsejera jurídica del gobierno de Villarreal Anaya, quien podría ser la próxima líder del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas tras las votaciones del 1 de junio de 2025.

Supuestamente, el columnista y el medio incurrieron en “violencia política en razón de género” por la publicación del texto que señala a la entonces candidata judicial como cuñada de un líder *huachicolero* de Tamaulipas, denunciado incluso por el exsecretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval.

El pasado 15 de mayo, un notificador del Instituto Electoral de Tamaulipas entregó en el domicilio de Héctor de Mauleón dos cédulas para notificarle la “Resolución por la que se ordena la adopción de medidas cautelares”. En las notificaciones se ordenaba la adopción de medidas cautelares a favor de Tania Contreras: bajar la publicación de este diario y abstenerse de publicar nuevas acusaciones a la candidata.

El pasado 10 de julio, David Aponte, director general editorial de EL UNIVERSAL, tomó la decisión de no bajar la columna y denunció que existe un acoso con nuevas sanciones, respecto a multas económicas que superan 30 mil pesos. ●

5.45%

DE LOS VOTOS

emitidos obtuvo Tania Contreras López, exconsejera Jurídica del gobernador morenista Américo Villarreal.